

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que la Sociedad «Cementos Rezola, Sociedad Anónima», ha realizado el canje de las acciones números 1 al 3.041.877 de la serie A, de 55.00 pesetas, y las números 1 al 175.875 de la serie B, de 55.00 pesetas, por otras nuevas al portador de 550,00 pesetas de valor nominal, números 887.432 al 1.209.205. Igualmente, han eliminado la serie C de las acciones números 1 al 887.431 de 550,00 pesetas.

Segundo.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa las nuevas acciones, serie única, números 1 al 1.209.205, se incorporan al nuevo sistema de liquidación.

Tercero.—Que las operaciones de Bolsa, que se refieran a dichos títulos, a partir de la fecha de canje, serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 18 de marzo de 1988.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico Presidente.—3.231-C (19818).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A. (Sociedad absorbente)

CORPORACION INDUSTRIAL BANCOBAAO, S. A. (Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las Sociedades «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima» y «Corporación Industrial Bancobaa, Sociedad Anónima», celebradas el 1 de enero de 1988, han acordado la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—«Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima» absorberá a «Corporación Industrial Bancobaa, Sociedad Anónima».

Segunda.—Como consecuencia de tal fusión, la Sociedad absorbida quedará disuelta sin liquidación, aportando la totalidad de su patrimonio en bloque a título universal a la Sociedad absorbente, «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», que lo adquirirá de conformidad al Balance final de la Sociedad absorbida aprobado el día anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión, subrogándose «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Tercera.—Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán al día 1 de enero de 1988, por lo que el resultado obtenido por «Corporación Industrial Bancobaa, Sociedad Anónima», desde la indicada

fecha hasta el día del otorgamiento de la escritura de fusión será asumido por «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», de conformidad al Balance final aprobado el día anterior al otorgamiento de la escritura.

Cuarta.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Sociedad absorbente, «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar su capital social en cuantía máxima de 600.000.000 de pesetas, mediante la emisión de hasta 1.200.000 acciones ordinarias nominativas de 500 pesetas nominales cada una con una prima de emisión de 3.050,25 pesetas por acción, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de la Sociedad absorbida en la siguiente proporción: Una acción de la Sociedad absorbente por cinco acciones de la Sociedad absorbida.

Quinta.—Las Juntas generales citadas han facultado al Consejo de Administración, en términos tan amplios como en Derecho fueran precisos, para la adopción de cuantos acuerdos requiera la efectividad y buen fin de los acuerdos adoptados y, en especial, entre otros, solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda, los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; aceptar, en su caso, los mismos; solicitar las autorizaciones pertinentes; publicar los anuncios relativos a la fusión, y efectuar las liquidaciones a los socios que hagan uso del derecho de separación.

Sexta.—Los precedentes acuerdos quedan sujetos a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia.

Bilbao, 15 de marzo de 1988.—«Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, José María Concejó Alvarez.—«Corporación Industrial Bancobaa, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, Manuel Herrando Prat de la Riba.—3.103-C (19062). y 3.ª 23-3-1988

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de Tesorería, serie III, emisión de 26 de diciembre de 1986

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, serie III, que este Banco abonará a los mismos el cupón, vencimiento 26 de marzo de 1988, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 20 pesetas. Retención: 4 pesetas. Líquido: 16 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 22 de marzo de 1988.—El Secretario general, Juan Bule Hombro.—1.356-12 (19842).

BANSERFOND II - FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de «Banserfond II - Fondo de Inversión Mobiliaria» que el próximo día 30 de marzo de 1988 se descontará del valor liquidativo de cada participación el noveno reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación	20,00
20 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta	5,00
Cantidad pagada por «Banserfond II» ..	25,00
10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda	2,50
Cantidad real por participación	27,50

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 29 de marzo de 1988.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—3.235-C (19853).

BANSERFOND III - FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de «Banserfond III - Fondo de Inversión Mobiliaria» que el próximo día 30 de marzo de 1988 se descontará del valor liquidativo de cada participación el octavo reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación	20,00
20 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta	5,00
Cantidad pagada por «Banserfond III» ..	25,00
10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda	2,50
Cantidad real por participación	27,50

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 29 de marzo de 1988.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—3.236-C (19854).

CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA

El Presidente del Consejo de Administración

Román Bono Guardiola, Presidente de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, al amparo de las facultades para convocar Asamblea general que le confiere el artículo 20 de los Estatutos, por el presente comunica a todos los señores Consejeros generales de esta Entidad que su Consejo de Administración, en sesión del 21 de los corrientes, acordó celebrar dicha Asamblea general, con carácter ordinario, el día 9 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda, en el Aula de Cultura de la propia Caja, sita en esta ciudad de Alicante, avenida Doctor Gadea, número 1, siendo el orden del día el siguiente:

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Variaciones en la composición de órganos rectores.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987, y aplicación de excedentes, así como la gestión de los órganos rectores, previo conocimiento del informe de la Comisión de Control.

Cuarto.-Aprobación de la liquidación del Presupuesto de Obras Sociales de 1987 y del Presupuesto correspondiente a 1988.

Quinto.-Propuesta de cambio de denominación de la Entidad.

Sexto.-Propuesta en relación con la posible fusión de la Entidad con la Caja de Ahorros de Torrent.

Séptimo.-Propuesta de modificación de Estatutos por el cambio de denominación de la Entidad, y, en su caso, por la fusión con la Caja de Ahorros de Torrent.

Octavo.-Propuesta de autorización al Consejo de Administración para emitir cuotas participativas y títulos de renta fija en cualquiera de las modalidades válidas en derecho, con o sin garantía hipotecaria, hasta un límite de 5.000.000.000 de pesetas.

Noveno.-Otras propuestas del Consejo de Administración, ruegos y preguntas.

Lo que se hace constar a los pertinentes efectos, en especial, para la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

En Alicante para Madrid a 22 de marzo de 1988.-3.244-C (19820).

ALFOMBRAS COMPACT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, polígono Zona Franca, sector B, calle D 1.332, en primera convocatoria, el día 14 de abril, a las nueve horas, o si procede, en segunda convocatoria, el día 15 de abril, a las nueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 14 de marzo de 1988.-El Presidente.-1.351-5 (19840).

PROMOTORA EL CEBADAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca, el próximo día 7 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda, en el domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, Vial 1, sin número, en El Cebadal, edificio «Rocan», Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1987.

Tercero.-Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1988.-El Presidente.-1.225-D (19848).

EUROVIAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones hipotecarias de 5 de abril de 1976

Pago de cupón: Se comunica a los tenedores de obligaciones de esta emisión que el próximo día 5 de abril vence el cupón número 24.

El cobro de dicho cupón podrá hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros suponiendo un valor de 2.312,50 pesetas, cada uno.

Amortización de obligaciones: Realizado el sorteo para la amortización de 4.600 títulos de esta emisión, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los números 9.821 al 14.420, ambos inclusive.

Los tenedores de estas obligaciones, de acuerdo con la escritura de emisión, podrán optar por canjear sus obligaciones por acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones: En cuanto a las obligaciones tendrán derecho al canje por el 50 por 100 de su valor efectivo de amortización. En cuanto a las acciones, al valor nominal de éstas, puesto que las mismas no se cotizan en Bolsa.

Los obligacionistas que no opten por el canje, se les reembolsará de las amortizadas a partir del 5 de abril en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par y libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 25 y siguientes.

Amortización extraordinaria: De acuerdo con las condiciones del empréstito, los tenedores de obligaciones de esta emisión podrán optar, por una sola vez, al reembolso de las obligaciones no amortizadas.

Este reembolso podrá efectuarse el próximo 5 de abril en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 25 y siguientes.

Madrid, 23 de marzo de 1988.-P. Pradera.-3.266-C (19859).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA

(CAJA DE BARCELONA)

Fundada el 17 de marzo de 1844

Inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, existente en el Banco de España, con el número 97

Rectificación anuncio oficial tercera emisión de obligaciones subordinadas

Habiéndose constatado error en los anuncios publicados el día de hoy, 12 de marzo de 1988, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico diario «La Vanguardia de Barcelona», en los que se indicaba como fecha de emisión e inicio de «suscripción pública» el día 21 de marzo de 1987, se procede a la oportuna rectificación, haciendo constar que la fecha correcta de emisión y de inicio de «suscripción pública» es la de 21 de marzo de 1988. Las restantes características y circunstancias de la emisión constan correctamente descritas en los mencionados anuncios.

Barcelona, 22 de marzo de 1988.-El Director general, Juan Torres.-3.295-C (19829).

MANANTIALES DE EXTREMADURA, S. A.

Por acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 10 de marzo de 1988, se convoca a Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria y extraordinaria, de la Sociedad «Manantiales de Extremadura, Sociedad Anónima», para el próximo día 11 de abril de 1988, a las diecisiete horas, en la nave 13, parcela H-5 del polígono industrial «El Nevero», de Badajoz, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y para tratar en

sesión sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Propuesta de revocación de acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de 23 de febrero de 1988, sobre ampliación de capital social en la cifra de 10.000.000 de pesetas, procedentes de aportaciones dinerarias de los socios. Y acuerdo sobre fijación de fecha y forma de pago de los créditos de la Compañía a favor de sus accionistas.

Tercero.-Propuesta de ratificación del acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de 23 de febrero de 1988, sobre ampliación del capital social en la cifra de hasta 20.000.000 de pesetas, según viene acordada.

Cuarto.-Propuesta de ampliación del capital social en la cifra de hasta 10.000.000 de pesetas.

Quinto.-Propuesta de ratificación de los acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria de 23 de febrero de 1988, sobre modificación del texto del artículo 15 de los Estatutos sociales, cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Badajoz, 22 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.232-C (19852).

INCA ISLAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en la avenida Mesa y López, número 58, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 14 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 15 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse el quórum suficiente para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1987.

Segundo.-Examen y aprobación o rectificación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios obtenidos en el mencionado ejercicio, formulada por el Consejo de Administración y que figura en la Memoria.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1987.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1987-88.

Quinto.-Ampliación de capital.

Sexto.-Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la sesión.

Las Palmas, 18 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Márquez González.-3.280-C (19825).

PACKED, S. A.

(En liquidación)

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general ordinaria de accionistas de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 67, de fecha 18 de marzo de 1988, página 8624, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el orden del día, donde dice: «Primero.-Aprobación del Balance y Cuentas de:

ejercicio de 1988, ...», debe decir: «Primero.-Aprobación del Balance y Cuentas del ejercicio de 1987, ...».

CERDAN Y MUÑOA, S. A.

De acuerdo con las facultades que me fueron conferidas por el Consejo de Administración de esta mercantil en sesión celebrada el día 9 de julio de 1983 mediante acuerdo elevado a público el siguiente día 19 ante el Notario que fue de Murcia, don Manuel Clavero Blanc, con el número 2.079 de su protocolo, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en Murcia, calle Calderón de la Barca, número 5, el próximo día 25 de marzo de 1988, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al último ejercicio.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Murcia, 3 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Cerdán López.-1.008-D (19847).

CERDAN Y MUÑOA, S. A.

De acuerdo con las facultades que me fueron conferidas por el Consejo de Administración de esta mercantil, en sesión celebrada el día 9 de julio de 1983, mediante acuerdo elevado a público el siguiente día 19 ante el Notario que fue de Murcia, don Manuel Clavero Blanc, con el número 2.079 de su protocolo, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en Murcia, calle Calderón de la Barca, número 5, el próximo día 25 de marzo de 1988, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Elección de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, último párrafo, en lo que se refiere a la renovación de los Consejeros.

Tercero.-Revisión del acuerdo de Junta general celebrada el día 15 de noviembre de 1986, adoptando las decisiones que procedan, referidas a la ampliación de capital y modificación de Estatutos a que se refiere dicha Junta general.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Murcia, 3 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Cerdán López.-1.007-D (19846).

MONTSERRAT DE CASANOVAS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Calle Montserrat de Casanovas, número 201

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión

de Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 11 de abril de 1988, en el domicilio de Pau Claris, número 77, principal, a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Resultados de los ejercicios 1985, 1986 y 1987. Distribución de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante los años 1985, 1986 y 1987.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para aprobación de acta.

Junta general extraordinaria

Quinto.-Reducción y aumento de capital.

Caso de no existir quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, pero al día siguiente.

Barcelona, 16 de marzo de 1988.-El Consejero delegado, Manuel Luna Cervera.-3.291-C (19828).

DALT, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria del ejercicio 1988, a celebrar en el domicilio social, Caballeros, número 22, de Valencia, los días 12 ó 13 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para resolver el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1987, y aprobación de cuentas, cerrados a 11 de abril de 1988.

Segundo.-Remodelación del Consejo.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El accionista deberá proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en el domicilio social o en el establecimiento bancario en el que tenga depositadas sus acciones.

Valencia, 15 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.243-C (19819).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de esta Entidad ha convocado a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de abril, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve quince horas en segunda, en el salón de actos de nuestras oficinas centrales, sita en la plaza de los Reyes, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Comprobación de asistentes para la válida constitución de la Asamblea.

Segundo.-Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera de la Entidad de segundo semestre del ejercicio de 1987.

Tercero.-Informe de la Comisión de Control sobre la censura de cuentas del ejercicio de 1987.

Cuarto.-Aprobación del Balance anual y distribución del excedente del ejercicio de 1987.

Quinto.-Informe de la Comisión de Control sobre los presupuestos y dotación de la Obra Benéfico-Social.

Sexto.-Aprobación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el año 1988.

Séptimo.-Elección de dos Vocales titulares para la Comisión de Control, representantes de la Corporación municipal.

Octavo.-Elección de tres Vocales suplentes para la Comisión de Control, representantes de la Corporación municipal.

Noveno.-Designación de dos Interventores de acta de la presente reunión.

En su calidad de Consejero general de esta Entidad, ruego su asistencia a la Asamblea convocada.

Ceuta, 17 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.289-C (19826).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Esta Entidad lanza la decimocuarta emisión de cédulas hipotecarias, conforme a la Ley 2/1981, de 25 de marzo; Real Decreto 685/1982, de 25 de marzo, y demás disposiciones que desarrollan el mercado hipotecario, en las siguientes condiciones:

Importe de la emisión: 10.000 millones de pesetas nominales, en 100.000 títulos de 100.000 pesetas cada uno.

Interés nominal: 10 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Amortización: Al final del tercer año, contado desde la fecha de cierre definitivo de la suscripción, reembolsándose por su valor nominal.

Pago de cupones: Semestral, los días 31 de enero y 31 de julio de cada año, siendo el primero a pagar el 31 de julio de 1988, por importe proporcional, según la fecha de desembolso, de acuerdo con los siguientes importes por título:

Fecha de suscripción	Pesetas brutas	Pesetas líquidas
Hasta el 10-4-1988	3.068,75	2.455
Del 11-4 al 23-4-1988	2.712,50	2.170
Del 24-4 al 7-5-1988	2.328,75	1.863
Del 8-5 al 21-5-1988	2.431,25	1.556
Del 22-5 al 4-6-1988	1.952,50	1.249
Del 5-6 al 18-6-1988	1.472,50	942
Del 19-6 al 2-7-1988	993,75	636
Del 3-7 al 16-7-1988	513,75	329
Del 17-7 al 31-7-1988	-	-

Periodo de suscripción: Será el comprendido entre los días 31 de marzo y 19 de abril de 1988. De no suscribirse por completo la emisión en dicho plazo, proseguirá la suscripción de los títulos hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, el día 31 de julio de 1988 se dará por cerrada la misma, tanto a efectos de pago de cupón, como de cómputo del plazo para la amortización de los títulos.

Régimen fiscal: La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid solicitará la admisión a cotización y contratación de estos títulos al Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario con lo que de acuerdo con lo dispuesto en artículo 70 del Real Decreto 685/1982, en

ueva redacción, efectuada por el Real Decreto 1623/1983, de 28 de agosto, tendrán todas las ventajas inherentes a la cotización calificada en Bolsa, por lo que esta emisión, efectuada al amparo de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, gozará de las siguientes ventajas:

Impuesto de Transmisiones Patrimoniales: La emisión, transmisión y cancelación de los títulos hipotecarios, así como su reembolso, gozarán de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo).

Reservas obligatorias de Sociedades mercantiles: Particularmente aptos para los siguientes fines: a) Inversiones de las reservas técnicas de las Sociedades de seguros, capitalización y ahorro; b) inversión de los recursos de Sociedades y fondos de inversión mobiliaria; c) inversión de fondos de reserva de las Entidades de la Seguridad Social.

Rendimientos de capital mobiliario: Los cupones semestrales de estas cédulas hipotecarias estarán sujetos a la retención en cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento (actualmente el 20 por 100 de los mismos).

Liquidez: La Entidad emisora asegurará la contrapartida en régimen de mercado, mediante la consignación de los títulos y fondos necesarios para garantizar la liquidez, asumiendo con el Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario los compromisos oportunos para el cumplimiento de los requisitos de cotización.

Existe folleto explicativo de la emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y en la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 18 de marzo de 1988.-El Director de Inversiones Centralizadas.-3.290-C (19827).

ASER, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 14 de abril del corriente año a las diez horas en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Urgel, número 240, 5.º C, en primera convocatoria, y, en segunda, al siguiente día y misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social por compra de acciones con cargo a las reservas libres.

Segundo.-Modificaciones estatutarias que sean procedentes.

Tercero.-Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vallés Parellada.-1.359-16 (19845).

URBAYCON, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará en Cartagena, calle Jara, número 31, 3.º D, el día 11 de abril de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuentas, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello, referido al ejercicio de 1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cartagena, 15 de marzo de 1988.-El Liquidador, Juan Pedreño M. Delgado.-1.254-D (19049).

COMPañIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

Cambio de domicilio social

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y público en general, que de conformidad con el artículo 4.º de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración en reunión del 14 de marzo de 1988 tomó el acuerdo de trasladar el domicilio social a la calle de Aragón, número 254, 4.º piso, de Barcelona.

Barcelona, marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.271-C (19861).

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Paseo de la Castellana, 135, planta 16

Aviso a los señores tenedores de obligaciones, emisión 24 de marzo de 1976

En el sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Rafael Martín-Forero y Loenete, resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

9.901 a 10.000	33.801 a 33.900
27.301 27.400	5.701 5.800
42.901 43.000	47.401 47.500
38.501 38.600	21.301 21.400
24.201 24.300	1.201 1.300
35.701 35.800	26.401 26.500
36.201 36.300	24.901 25.000
42.801 42.900	8.901 9.000
8.101 8.200	31.401 31.500
13.001 13.100	46.501 46.600
32.701 32.800	14.001 14.100
41.001 41.100	1.001 1.100
7.601 7.700	101 200
30.301 30.400	36.301 36.400
35.001 35.100	38.001 38.100
15.101 15.200	20.001 20.100
38.801 38.900	4.301 4.400
4.901 5.000	49.101 49.200
17.501 17.600	43.501 43.600
18.801 18.900	47.501 47.600

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará, a partir del día 24 de marzo de 1988, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Popular Español.
- Banco Zaragozano.
- Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza.
- Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.
- Caja Provincial de Ahorros de Alava.
- Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
- Caja de Ahorros Vizcaína.
- Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.264-C (19857).

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión de 24 de marzo de 1976, que el pago del cupón semestral número 24, se efectuará a partir del día 24 de marzo de 1988 en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Popular Español.
- Banco Zaragozano.
- Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza.
- Caja Provincial de Ahorros de la Rioja.
- Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
- Caja de Ahorros de Alava.
- Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
- Caja de Ahorros Vizcaína.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.265-C (19858).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización obligaciones simples emitidas por «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1956

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1956, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 16 de marzo de 1988, ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 3.326 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las Oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, número 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, número 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

- Banco Pastor.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Central.
- Banco Urquijo Unión.
- Banco Español de Crédito.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.240-C (19856).

INMOBILIARIA NORTE SUR, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Domicilio social: Calle del Bambú, 12

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el jueves día 7 del próximo mes de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 8, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que no se lograra el quórum previsto, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987, así como de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación de la Cuenta de Resultados.

Tercero.—Designación de los accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1988.

Cuarto.—Designación de la persona o personas que hayan de ejecutar los acuerdos que se tomen en esta Junta.

Quinto.—Designación del accionista que, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales, suscriba la aprobación del acta de esta Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—3.237-C (19855).

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la distribución y pago de un dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio de 1988, de 75 pesetas brutas por acción, a las acciones números 1 al 20.000.000, ambos inclusive, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del dividendo	75
Retención fiscal, al tipo del 20 por 100	15
Liquido por acción	60

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 30 de marzo de 1988 en todas las sucursales y agencias del Banco Central contra presentación del cupón número 21.

Nota: Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios y presentadores de nuestras acciones, que la justificación del pago de este cupón de dividendo podrá hacerse mediante soportes magnéticos, según la norma número 5 del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 21 de marzo de 1988.—El Consejero-Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.—1.357-12 (19843).

INGENIERIA DE PLANIFICACIONES Y PROCESOS, S. A.

Como consecuencia de solicitud efectuada por el 78 por 100 de los accionistas, este Consejo de Administración en reunión de fecha 7 de marzo del corriente, acordó convocar Junta general extraordinaria, y así, por el presente se convoca a todos los accionistas de la Entidad mercantil «Ingeniería de Planificaciones y Procesos, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 14 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 15, a las doce horas, en segunda, en el domicilio social de la mercantil, calle Cirilo Amorós, número 52, 4.º, 7.ª, de Valencia, con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, a fin de que, en el futuro, quede redactado del siguiente modo: «Artículo 8.º La transmisión de acciones, se efectúe entre socios o entre socios y terceros, será libre».

Segundo.—Ampliación de capital hasta la cifra de 9.100.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 820 acciones al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Revocación íntegra del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.274-D (19850).

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

Primera emisión de obligaciones subordinadas al portador

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, con domicilio en Ronda (Málaga), calle Virgen de la Paz, números 18, 20 y 22, fundada en 1909, emite obligaciones subordinadas por importe de 3.000.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno, que podrán agruparse en títulos múltiples variables.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: Será el comprendido entre los días 1 de abril y 30 de septiembre de 1988, ambos inclusive, quedando reducido el importe de la emisión al suscrito hasta esa fecha, si con anterioridad no ha quedado cubierto el capital emitido y la Entidad emisora no opta por cancelar el importe no suscrito.

Interés: El interés nominal será del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de octubre y 1 de abril de cada año, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al día 1 de octubre de 1988, proporcional al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los cinco años y medio de la fecha de emisión, es decir, el día 1 de octubre de 1993.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal, con arreglo a derecho, y así se hará constar en la escritura de emisión, que se otorgará antes del cierre del periodo de suscripción.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y, que en la actualidad, es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y reembolso de estas obligaciones subordinadas están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de conformidad con la nueva redacción del artículo 48.1, b), número 19, del texto regulador dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Lugares de suscripción: Las solicitudes para la suscripción de estas obligaciones subordinadas se presentarán en cualquiera de las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.

Condiciones de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión:

La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y por consiguiente se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de intereses de demora sobre este débito, se someterá a previa autorización del Banco de España, sin que pueda exceder en ningún caso del tipo de interés de esta emisión.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, compro-

metiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada, habiéndose encomendado la función de Sociedad de contrapartida a «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA).

Se constituirá un Sindicato de tenedores de obligaciones que se registrará por las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Escritura de emisión. El Comisario provisional designado es «Intercaser, S. S. de Seguros y Reaseguros», con domicilio en plaza de la Lealtad, número 4, Madrid.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las Oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad emisora, los siguientes señores:

Don Francisco de la Rosa Moreno, Director general.

Don Juan Aguayo Reguera, Subdirector general.

Don Juan Luis de la Rosa Moreno, Subdirector general.

Don José Gómez Albarracín, Secretario general.

Don Juan Guerrero Pérez, Jefe de Inversiones.

Ronda, 21 de marzo de 1988.—El Subdirector general (Area comercial).—1.354-10 (19841).

TRANSPORTES MASDEU, S. A.

08500 VIC

Soldevilla Griera, 10

Reducción de capital

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, válidamente celebrada el día 20 de febrero de 1988, acordó reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas, con restitución a los accionistas de las aportaciones inherentes a dicha disminución.

Vic, 20 de febrero de 1988.—El Administrador.—2.990-C (18388). 1.ª 23-3-1988

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 15 del presente mes de marzo se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escrituras de fecha 2 de marzo de 1978 y 23 de marzo de 1979. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números figuran en la relación adjunta.

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de abril de 1988, a la par, debiendo llevar adheridos los cupones números 21 y siguientes, las obligaciones emisión marzo 1978 y los cupones números 19 y siguientes, las obligaciones emisión marzo 1979.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados como consecuencia de este sorteo.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de abril de 1988, podrán hacerse efectivos los cupones números 20 y 18 de tales obligaciones, respectivamente, en cuyo caso quedarán adheridos los cupones citados.

El pago de las cantidades correspondiente (nominal amortizado y el cupón vencido), efectuará de la siguiente forma:

Emisión: Marzo 1978

Serie: Unica

Numeración		Títulos
Del	Al	
1	1.000	1.000
12.001	13.000	1.000
24.001	25.000	1.000
36.001	37.000	1.000
48.001	49.000	1.000
60.001	61.000	1.000
72.001	73.000	1.000
84.001	85.000	1.000
96.001	97.000	1.000
108.001	109.000	1.000
120.001	121.000	1.000
132.001	133.000	1.000
144.001	145.000	1.000
156.001	157.000	1.000
168.001	169.000	1.000
180.001	181.000	1.000
192.001	193.000	1.000
204.001	205.000	1.000
216.001	217.000	1.000
228.001	229.000	1.000

Emisión: Marzo 1979

Serie: A

Numeración		Títulos
Del	Al	
10.001	15.000	5.000
55.001	60.000	5.000
100.001	105.000	5.000
145.001	150.000	5.000
190.001	195.000	5.000
235.001	240.000	5.000
276.669	280.002	3.334

Emisión: Marzo 1979

Serie: B

Numeración		Títulos
Del	Al	
2.001	3.000	1.000
11.001	12.000	1.000
20.001	21.000	1.000
29.001	30.000	1.000
38.001	39.000	1.000
47.001	48.000	1.000
56.001	57.000	1.000
65.001	66.000	1.000
74.001	75.000	1.000
83.001	84.000	1.000
92.001	93.000	1.000
101.001	102.000	1.000
110.001	111.000	1.000
119.001	120.000	1.000
128.001	129.000	1.000
137.001	138.000	1.000
146.001	147.000	1.000
155.001	156.000	1.000
164.001	165.000	1.000
173.001	174.000	1.000
182.001	183.000	1.000
191.001	192.000	1.000
200.001	201.000	1.000
209.001	210.000	1.000
218.001	219.000	1.000
227.001	228.000	1.000
236.001	237.000	1.000
245.001	246.000	1.000
254.001	255.000	1.000
263.001	264.000	1.000

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Vizcaya, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-El Subdirector general de Finanzas.-3.268-C (19860).

TRANSPORTES GRUPOTIR, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos, convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del día 8 de abril de 1988, y, en segunda convocatoria, a las diez horas del día 9 de abril de 1988, en el domicilio social, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación de las actas anteriores.

Segundo.-Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio anterior.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Palacios Villegas.-1.276-D (19851).

CLUB MIRAFLORES, S. A.*Reducción de capital*

En Junta universal celebrada el 20 de febrero de 1988, de conformidad con los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de 29.750.000 pesetas, quedando cifrado éste en 10.500.000 pesetas, alterándose el valor nominal de las acciones sin variar la numeración de las mismas.

Miraflores de la Sierra, 9 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo, Luis Guadalix.-2.931-C (18263). 1.ª 23-3-1988

LA RONCALESA, S. A.**BERRIOZAR (NAVARRA)***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de abril de 1988, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como aplicación de resultados del ejercicio 1987.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Tercero.-Nombramiento de Consejero.

Cuarto.-Reelección de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, si procede, del acta por la propia Junta general ordinaria.

Berriozar (Navarra), 12 de febrero de 1988.-El Consejo de Administración.-959-D (18301).

LA RONCALESA, S. A.**BERRIOZAR (NAVARRA)***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de abril de 1988, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y a las catorce treinta, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Autorización al Consejo de Administración para formalizar, en el momento que estime conveniente para los intereses de la Sociedad, ampliación del capital social en la forma y cuantía que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales en la forma necesaria para adoptarlos a las decisiones que se acuerden.

Berriozar (Navarra), 12 de febrero de 1988.-El Consejo de Administración.-960-D (18302).

ACETRO, S. A.*(En liquidación)*

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Acetro, Sociedad Anónima», en liquidación, la que tendrá lugar en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, número 16, despacho 1.002, el día 8 de abril, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 9, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las ventas de inmuebles, cobros, pagos y restantes actuaciones del Liquidador.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance final; determinación de la cuota de activo a repartir por cada acción y bienes a entregar a cada accionista.

Cuarto.-Ratificación del mandato al Liquidador o, en su caso, nombramiento de nuevo Liquidador.

Madrid, 16 de febrero de 1988.-El Liquidador único, Rafael de Medina y Vilallonga.-2.995-C (18396).

PAREJA LUQUE E HIJOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el día 16 de abril de 1988, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Capitán Cortés, 53, de Fuensanta de Martos, provincia de Jaén, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero y único punto.-Disolución de la Sociedad.

Fuensanta de Martos, 5 de marzo de 1988.-El Presidente, José Pareja Luque.-1.076-D (18307).

**EXPLOTACION
Y COMERCIALIZACION
DE AGUAS MINERALES, S. A.
(EYCAM)**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de marzo de 1988, se convoca a los

señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Aragón, 212, entresuelo, el día 28 de abril de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, propuesta de resultados, en su caso, e informe de censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 1987.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, durante el referido ejercicio.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1988.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos sociales, la Junta ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Aguilar Canosa.—2.998-C (18438).

MANUFACTURAS PIHER, S. A.

TORDERA

Inmaculada, 31

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De acuerdo con el contenido del artículo 84 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el 29 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 30 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social como consecuencia de las pérdidas acumuladas, en cumplimiento del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital social y determinación plazo ejercicio de la suscripción por los accionistas antiguos.

Tercero.—Determinación de las o la persona autorizada por la Junta para la realización de cuanto antecede y otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas y documentos necesarios para la efectividad de los acuerdos e inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tordera, 9 de marzo de 1988.—El Administrador, Antonio Palos Laosa.—2.997-C (18437).

OCASO, S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

(Sociedad absorbente)

CULMEN, S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

(Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros» y «Culmen, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros», celebradas ambas el día 1 de febrero de 1988, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas Entidades mediante la absorción de «Culmen, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros», por «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros», con la consiguiente disolución de la primera, adquiriendo «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros» todos los derechos y obligaciones de «Culmen, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros», mediante el traspaso en bloque del patrimonio de ésta a aquélla, de conformidad con el Balance final de la Sociedad absorbida, que se cierre el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión. Esta operación se efectúa sin aumento de capital social de la Compañía absorbente como consecuencia de poseer la misma la totalidad de las acciones de la Sociedad absorbida.

Asimismo, mediante el presente anuncio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.2 de la Orden de 7 de septiembre de 1987, se advierte a los asegurados de ambas Compañías el derecho que les corresponde a comunicar a la Dirección General de Seguros, en el plazo de un mes desde la publicación, las razones que, en su caso pudieran tener para estar disconformes con la fusión acordada.

Madrid, 3 de marzo de 1988.—2.991-C (18390).
1.ª 23-3-1988

GIRONA, S. A.

Anuncia a sus señores accionistas que en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, el Consejo de Administración ha ampliado el capital de la Sociedad en la cantidad de 15.400.000 pesetas, emitiendo una nueva acción por cada cuatro de las antiguas, lo que se les pone de manifiesto para que, en uso de lo prevenido en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar el derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional a las que posean, en plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, y con ingreso en la caja social de un 10 por 100 del valor nominal de las mismas en concepto de prima de emisión.

Gerona, 17 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Franch Frigolé.—928-D (18300).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

RENOVACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

Convocatoria Asamblea general constituyente

De conformidad con lo establecido al efecto en los vigentes Estatutos por los que se rige esta Institución, el Consejo de Administración acordó convocar Asamblea general constituyente de los Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra para el día 15 de abril de 1988, que se celebrará en el Auditorio de esta Entidad, ubicado en el edificio social, sito en la calle A. González-Besada, 2 y 4, de Pontevedra (acceso por el polígono de Campolongo), a las dieciocho horas, en primera convocatoria. De no concurrir la mayoría de sus miembros, se les convoca, en segunda, para el mismo día y lugar, a las dieciocho treinta horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.
Segundo.—Elección de Vocales del Consejo de Administración.

Tercero.—Elección de Comisionados de la Comisión de Control.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente (inclusive) al de la convocatoria, se podrán proponer candidatos ante la Comisión Electoral, a los efectos previstos en los puntos primero y segundo del orden del día.

Las candidaturas se formularán en el modelo oficial facilitado por la Caja de Ahorros Provincial, y, una vez analizadas, se procederá a su proclamación, rechazándose las que no se ajusten a las especificaciones de tal modelo.

Los demás aspectos de este proceso se desarrollarán de conformidad con lo establecido en los artículos 29 a 32 (ai) del Reglamento de Designaciones.

Pontevedra, 5 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—El Secretario, César J. Mera Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Campos Villarino.—2.999-C (18439).

TRANVIAS ELECTRICOS DE GRANADA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de abril, a las doce horas, en nuestro domicilio social, paseo de La Habana, número 66 (*), y a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la primera, en el mismo domicilio, y en el caso de no poderse constituir válidamente por falta de número, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 27, en el mismo lugar y hora, ambas Juntas.

El orden del día de cada una de las Juntas es el siguiente:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987 y de la gestión del Consejo y de sus Delegados durante el mismo periodo de tiempo.

Segundo.—Designar censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Junta general extraordinaria

Primero.—Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital en 18.400.000 pesetas, con cargo a la Cuenta de Reserva Voluntaria, mediante el aumento del valor nominal de las acciones al original de emisión de 500 pesetas cada una, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Segundo.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, de conformidad con el punto primero.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que hasta cinco días antes del señalado para su celebración acrediten la propiedad de veinte acciones mínimo, por medio de las pólizas de Bolsa correspondientes, resguardos de establecimientos bancarios o de crédito o, en rama, en el domicilio social de Madrid o en las oficinas de Granada, Nueva de San Antón, número 1, de diez a trece horas. Cada acción presente o representada tendrá derecho a la percepción de una prima de asistencia de diez pesetas.

(*) Si debido a la numerosa asistencia de accionistas no se pudiese celebrar en nuestro domicilio social, se haría enfrente, en los salones de la Residencia de los Padres de los Sagrados Corazones, paseo de La Habana, 31.

Madrid, 7 de marzo de 1988.—El Consejero Secretario.—2.939-C (18270).

GALIARDO Y COMPAÑIA, S. A. DE MAQUINARIA Y SERVICIOS

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que tendrán lugar, D. m., el próximo día 28 de abril, la ordinaria, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, veinticuatro horas después, en segunda. La extraordinaria, el mismo día 28 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, veinticuatro horas después, en segunda. Ambas Juntas se celebrarán en el domicilio social de la Sociedad, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- Primero.—Constitución de la Junta.
Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987.
Tercero.—Propuesta y distribución de beneficios.
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- Primero.—Constitución de la Junta.
Segundo.—Situación de la ampliación de capital acordada en Junta el día 23 de diciembre de 1987.
Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación, en su caso, del artículo IV de los Estatutos sociales.
Cuarto.—Ampliación del objeto social y modificación, en su caso, del artículo II de los Estatutos sociales.
Quinto.—Acuerdo de transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada y cumplimiento de los requisitos legales.
Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Granada, 29 de febrero de 1988.—El Administrador único.—954-D (18355).

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado con el asesoramiento del Letrado asesor, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, Dios mediante, en el domicilio social, Por-vera, 6-8, en Jerez de la Frontera, el próximo día 26 de mayo, a las doce y media de la mañana, en primera citación, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda citación, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día de la Junta general

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987, así como de la gestión del Consejo y Gerencia durante el año citado.
Segundo.—Aplicación de resultados.
Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.
Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988, en número de dos propietarios y dos suplentes.
Quinto.—Aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley 17 de julio de 1951.

Tarjetas de asistencia

Únicamente serán valederas las tarjetas expedidas directamente por la Sociedad, por lo que las Entidades de crédito depositarias deberán solicitarlas con la antelación suficiente. La tarjeta de asistencia puede obtenerse desde esta misma fecha hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante la justificación en Secretaría de la titularidad correspondiente, según se dispone en el artículo 20 de los Estatutos sociales. El derecho de asistencia es delegable en la propia tarjeta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales y la Ley de 17 de julio de 1951.

Jerez, 7 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Osborne Vázquez.—1.071-D (18306).

MANIPULACION Y RECUPERACION MAREPA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, el día 27 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1987.
Segundo.—Aplicación de resultados.
Tercero.—Consejo de Administración.
Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.
Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que depositen, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta, el resguardo provisional de sus acciones en la Secretaría del Consejo de Administración de esta Sociedad, que les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta general.

Alcorcón (Madrid), 15 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo, Fernando Domínguez de Posada.—2.996-C (18436).

CONSTRUCCIONES BARAJAS, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1988, acordó reducir el capital social, dejando lo establecido en 230.220 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Casas Alcubilla.—3.194-C (19366).

2.ª 23-3-1988

PROMOTORA LA ENCARNACION, S. A.

Reducción del capital social

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Promotora La Encarnación, Sociedad Anónima», domiciliada en Málaga, plaza de la Constitución, 1, hace público

que va a proceder a la reducción de su capital social en 12.352.500 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de 100 a 10 pesetas, restituyendo la diferencia de 90 pesetas, a los accionistas. La cifra del capital social actual es de 13.725.000 pesetas, y después de la reducción será de 1.372.500 pesetas.

Málaga, 9 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Porras Fontiveros.—3.224-C (19402). 2.ª 23-3-1988

CIERRES MECANICOS CRANE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general universal de accionistas

La Junta general de accionistas celebrada en el domicilio social de la Compañía, calle Cemento, número 1, Torrejón de Ardoz (Madrid), con fecha 10 de marzo de 1988, ha acordado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Modificar la razón social de la Compañía que, en el futuro pasará a denominarse «John Crane Ibérica, Sociedad Anónima».

Torrejón de Ardoz, 14 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo.—1.256-10 (18379).

CRISTALERIAS EUROPEAS, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en la Casa de Cultura de Cornellà de Llobregat, calle Juan Maragall, sin número, el próximo día 12 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y cuyo tenor se adecuará al siguiente

Orden del día

- Primero.—Adopción de los acuerdos que procedan, previa la información del plan de gestión de la Sociedad.
Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
Tercero.—Delegación para llevar a cabo dichos acuerdos y, en su caso, otorgar las correspondientes escrituras, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.

Barcelona, 9 de marzo de 1988.—El Secretario.—1.110-D (18308).

CREDITOS DE TENERIFE, S. A. DE FINANCIACION (CRETESA)

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en su domicilio social el 19 de noviembre de 1987, formalizado en escritura pública autorizada por el Notario de Santa Cruz de Tenerife don Federico Nieto Viejobueno el día 1 de diciembre de 1987, ha quedado disuelta y liquidada esta Compañía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 1988.—El Comité liquidador, Félix Fernández Claverie.—3.000-C (18440).

MINERA BALMASEDA, S. A.

«Minera Balmaseda, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que

se celebrará el día 14 de abril de 1988, en el domicilio social, calle Fernández de la Hoz, 60 (Madrid), a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente, día 15, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio.

Orden del día

Primero.-Examen de Memoria, Balance correspondiente al ejercicio 1987, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aprobación de las mismas, si procede.

Segundo.-Comercialización del cuarzo rosa. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-Jesús Balmaseda.-2.988-C (18385).

GESBON, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Gesbón, Sociedad Anónima», celebrada el día 16 de febrero de 1988, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, siendo el Balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	2.746.483
Total Activo	2.746.483
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reserva legal	289.261
Reserva voluntaria	1.446.812
Previsión impuestos	10.410
Total Pasivo	2.746.483

Madrid, 20 de febrero de 1988.-El Liquidador, A. Carro.-2.989-C (18386).

ZARDOYA OTIS, S. A.

Por acuerdo comunicado de la Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, se han admitido a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 9 de febrero de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Zardoya Otis, Sociedad Anónima», CIF A-28011153, de código valor número 18493311, en virtud de escritura pública de fecha 29 de octubre de 1987:

219.674 acciones, al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.636.987 al 2.855.760, ambos inclusive.

Madrid, 8 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.-2.987-C (18384).

CLUB M. R., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y los artículos 6.º y 8.º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Las Rozas (Madrid), el día 9 de abril de 1988, en el domicilio social, carretera de Las Rozas a El Escorial, kilómetro 5,500, a las once horas, en

primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar, y a las once horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, a la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987, y aplicación de los resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.-Sustitución de un Consejero y el Secretario del Consejo de Administración. Nombramiento de sus sustitutos.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Proposición y aprobación, si procede, de las cuotas ordinarias y, en su caso, extraordinaria para 1988.

Sexto.-Fijación del sistema a utilizar para el cálculo de las cuotas.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

El presente acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración en base al dictamen de su Letrado asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Las Rozas, 14 de marzo de 1988.-El Presidente, Tomás Campomanes Cubí.-2.980-C (18377).

MARIANO ZURIAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Sociedad, sitos en la calle Santiago, 1, 1.º, de Teruel, el día 27 de abril de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de abril, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceden con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado de 1987.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión y firma de la misma por los socios presentes.

Teruel, 14 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo, José Luis Zuriaga Miguel.-2.979-C (18376).

PROMOTORAOCHO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de marzo de 1988, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 20.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Celia García Obregón.-2.737-C (17206). y 3.º 23-3-1988

PROMOSTAR, S. A.

Se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria y universal de accio-

nistas, celebrada el día 1 de febrero de 1988, se adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la fusión con «Industrias JBC, Sociedad Anónima», absorbiendo ésta a «Promostar, Sociedad Anónima», que queda disuelta sin liquidación.

Barcelona, 22 de febrero de 1988.-El Administrador.-1.116-D (18015). 2.º 23-3-1988

GESTORA OBRAS Y CONSTRUCCIONES ADOADAS, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el 10 de febrero de 1988, tomó el acuerdo de reducir el capital social en 9.750.000 pesetas, fijando el nuevo capital social en 250.000 pesetas.

Barcelona, 12 de febrero de 1988.-El Secretario de la Junta general.-1.108-D (17349). y 3.º 23-3-1988

SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA DE CENTROS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 3 de marzo de 1988, acordó la reducción del capital social, quedando establecido el mismo en la cantidad de 164.217.000 pesetas.

Madrid, 11 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Evole Martil.-2.921-C (18025). 2.º 23-3-1988

INDUSTRIAS JBC, S. A.

Se pone en público conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de febrero de 1988, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la fusión con «Promostar, Sociedad Anónima», por absorción de ésta por parte de «Industrias JBC, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de febrero de 1988.-El Administrador.-1.115-D (18012). 2.º 23-3-1988

INMOBILIARIA CABAÑAL, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Sociedades «Inmobiliaria Cabañal, Sociedad Anónima», y «Duinca, Sociedad Anónima», en Juntas generales de accionistas celebradas el día 2 de enero de 1988, acordó su fusión mediante la absorción de «Duinca, Sociedad Anónima», por «Inmobiliaria Cabañal, Sociedad Anónima», disolviéndose la primera sin liquidación y con traspaso de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Inmobiliaria Cabañal, Sociedad Anónima», condicionando suspensivamente la efectividad de la fusión a la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Valencia, 26 de febrero de 1988.-2.852-C (17616). y 3.º 23-3-1988